

Yo escribo peor que ellos, pero puntúo mejor
La coma en el ojo ajeno

© Miguel Ángel de la Fuente González

[La actual crisis familiar]

S. G.

Puestos a hablar de crisis familiares, no dejo de pensar en el chico jerezano que se ha llevado dos cuchillos a su instituto para vengarse de sus acosadores, y casi deja sin un ojo a una docente. O en esa niña de Alicante con discapacidad, agredida sexualmente por otros ocho chavales. O en esa otra estudiante de un instituto madrileño, maltratada en plena calle por varias compañeras, mientras otras las jaleaban y grababan ese horror para guardárselo y, vete a saber, quizá para subirlo después a las redes sociales.

***Puntuar
de otra
forma***

(S. G.: “Una sociedad enferma”. *La Razón*, 29.09.23, 4).

PROPUESTA Y FUNDAMENTACIÓN

Proponemos cuatro cambios de puntuación. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Puestos a hablar de crisis familiares, no dejo de pensar en el chico jerezano que se ha llevado dos cuchillos a su instituto para vengarse de sus acosadores, y casi deja sin un ojo a una docente. O en esa niña de Alicante con discapacidad, agredida sexualmente por otros ocho chavales. O en esa otra estudiante de un instituto madrileño, maltratada en plena calle por varias compañeras*, mientras otras las jaleaban y grababan ese horror para guardárselo y, vete a saber, quizá para subirlo después a las redes sociales.

Puestos a hablar de crisis familiares, no dejo de pensar en el chico jerezano que se ha llevado dos cuchillos a su instituto para vengarse de sus acosadores, y casi deja sin un ojo a una docente[;] o en esa niña de Alicante[,] con discapacidad, agredida sexualmente por otros ocho chavales[;] o en esa otra estudiante[,] de un instituto madrileño, maltratada en plena calle por varias compañeras **mientras** otras las jaleaban y grababan ese horror para guardárselo y, vete a saber, quizá para subirlo después a las redes sociales.

1) El párrafo de nuestro estudio tiene una estructura bastante sencilla a pesar de su extensión considerable. Se trata de una enumeración de tres elementos, que podríamos esquematizar así:

No dejo de pensar **en** el chico jerezano...

O en esa niña de Alicante...

O en esa otra estudiante...

Según la norma, “la función principal del punto consiste en señalar el final de un enunciado —que no sea interrogativo o exclamativo—, de un párrafo o de un texto” (*Ortografía de la lengua española* 2010: 293).

Sin embargo, en nuestro texto, el punto rompe la unidad de una enumeración de tres complementos de régimen de *pensar (en)*.

Según la normativa, se escribe punto y coma entre los miembros de las construcciones copulativas si se trata de “expresiones complejas que incluyen comas o que presentan cierta longitud” (*Ortografía...* 2010: 352).

Por tanto, sustituimos, por punto y coma, los puntos previos a la conjunción *o* que encabeza dos elementos enumerados. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Puestos a hablar de crisis familiares, **no dejo de pensar en** el chico jerezano que se ha llevado dos cuchillos a su instituto para vengarse de sus acosadores, y casi deja sin un ojo a una docente. **O en** esa niña de Alicante con discapacidad, agredida sexualmente por otros ocho chavales. **O en** esa otra estudiante de un instituto madrileño, maltratada en plena calle...

Puestos a hablar de crisis familiares, **no dejo de pensar en** el chico jerezano que se ha llevado dos cuchillos a su instituto para vengarse de sus acosadores, y casi deja sin un ojo a una docente[;] **o en** esa niña de Alicante, con discapacidad, agredida sexualmente por otros ocho chavales[;] **o en** esa otra estudiante, de un instituto madrileño, maltratada en plena calle...

2) Proponemos completar, con la primera coma, el aislamiento del complemento preposicional explicativo *con discapacidad* (inciso). Reproducimos ambas versiones (la original primero):

O en esa niña de Alicante con discapacidad, agredida sexualmente por otros ocho chavales.

O en esa niña de Alicante[,] **con discapacidad**, agredida sexualmente por otros ocho chavales.

Entre los incisos explicativos referidos al sintagma nominal, se encuentran los complementos preposicionales, que, como incisos que son, deben aislarse entre comas; por ejemplo: *La mesa, de madera maciza, estaba colocada en el centro del salón*” (*Ortografía...* 2010: 308). Además, si se puntúa la segunda coma de un inciso, es incorrecto omitir la primera, pues se trataría de una deficiente delimitación de tal inciso (*Ortografía...* 2010: 311). Recordemos que las construcciones explicativas (incisos) se oponen a las especificativas (que no son inciso); es decir, se emiten en un tono ligeramente más bajo, van precedidas por pausa y se puntúan.

3) De nuevo, y por los mismos motivos que los que acabamos de ver, completamos, con la primera coma, el aislamiento del complemento preposicional *de un instituto madrileño*. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

O en esa otra estudiante de un instituto madrileño, maltratada en plena calle por varias compañeras.

O en esa otra estudiante[,] **de un instituto madrileño**, maltratada en plena calle por varias compañeras.

4) Proponemos eliminar la coma previa a la construcción temporal situada al final de la oración. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

O en esa otra estudiante de un instituto madrileño, maltratada en plena calle por varias compañeras*, **mientras** otras las jaleaban y grababan ese horror para guardárselo y, vete a saber, quizá para subirlo después a las redes sociales.

... o en esa otra estudiante, de un instituto madrileño, maltratada en plena calle por varias compañeras **mientras** otras las jaleaban y grababan ese horror para guardárselo y, vete a saber, quizá para subirlo después a las redes sociales.

Según la normativa, “los complementos circunstanciales que aparecen en posición final raramente van precedidos de coma”; por ejemplo: *El doctor me ha recomendado que descanse todo lo que pueda hasta ese día.* Solo se puntúan “cuando su contenido se presenta como información incidental: *Murió en acto de servicio, justo dos años después*” (*Ortografía...* 2010: 317). Y no justifica puntuarla si se hace antes “una pausa o una inflexión tonal” (*Ortografía...* 2010: 313).

Antes de finalizar, reproducimos nuevamente ambas versiones:

Puestos a hablar de crisis familiares, no dejo de pensar en el chico je-rezano que se ha llevado dos cuchillos a su instituto para vengarse de sus acosadores, y casi deja sin un ojo a una docente. O en esa niña de Alicante con discapacidad, agredida sexualmente por otros ocho chavales. O en esa otra estudiante de un instituto madrileño, maltratada en plena calle por varias compañeras, mientras otras las jaleaban y grababan ese horror para guardárselo y, vete a saber, quizá para subirlo después a las redes sociales.

Puestos a hablar de crisis familiares, no dejo de pensar en el chico je-rezano que se ha llevado dos cuchillos a su instituto para vengarse de sus acosadores, y casi deja sin un ojo a una docente; o en esa niña de Alicante, con discapacidad, agredida sexualmente por otros ocho chavales; o en esa otra estudiante, de un instituto madrileño, maltratada en plena calle por varias compañeras mientras otras las jaleaban y grababan ese horror para guardárselo y, vete a saber, quizá para subirlo después a las redes sociales.

